



TRAMOS DE TIERRA



XI TRAMO DE TIERRA DE BORJA

**CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE TRAMOS DE TIERRA**

**COPA BMW DE TRAMOS DE TIERRA
COPA FOCUS DE TRAMOS DE TIERRA
COPA MIXTA ARAGÓN**

29 y 30 de octubre de 2022

REGLAMENTO PARTICULAR



fada

federación aragonesa
de automovilismo



PROGRAMA – HORARIO

25 de octubre de 2022

24:00 Cierre de Inscripciones – 1º cierre Secretaría Permanente

26 de octubre de 2022

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

24:00 Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo Secretaría Permanente

27 de octubre de 2022

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

29 de octubre de 2022

15:00 a 16:45 Entrega de Documentación Pabellón Multiusos. Borja,

15:00 a 17:00 Verificaciones Técnicas Pabellón Multiusos. Borja,

17:00 Reconocimiento del Recorrido Tramos

30 de octubre de 2022

09:30 Inicio – Sector 1 / TC A1 y TC B1 Tramos

11:00 Inicio – Sector 2 / TC A2 y TC B2 Tramos

12:30 Inicio – Sector 3 / TC A3 y TC B3 Tramos

14:00 Publicación Resultados Parque de Asistencia

14:30 Entrega de Trofeos Parque de Asistencia

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el viernes 28 de octubre de 2022, en la Secretaría Permanente de la Prueba.

Los días 29 y 30 de octubre de 2022, en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés, 101 - Semisótano

50.018 – Zaragoza

Tfno: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Sábado 29 de octubre

Multiusos de Borja (Zaragoza)

Calle Barbalanca s/n. Borja (Zaragoza)

Tfno: 607 440 561

E-mail: survivalx4@gmail.com

Domingo 24 de octubre

Parque de Asistencia, situado en el camino de La Albardilla, junto a la salida y llegada del recorrido.

Tfno: 607 440 561

E-mail: survivalx4@gmail.com



Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El C.D. Survival Aragón organiza los días **29 y 30 de octubre de 2022** una prueba de carácter regional denominada **XI TRAMO DE TIERRA DE BORJA**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente Andrés Fuertes Bertol
Secretario Gregorio Montesa Foix
Vocal Miguel Pradel Benesenes

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales de la prueba se dará a conocer mediante complemento a este reglamento.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **XI TRAMO DE TIERRA DE BORJA** es puntuable para:

- Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra
- Copa BMW de Tramos de Tierra
- Copa Focus de Tramos de Tierra
- Copa Mixta de Aragón

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Tramos de Tierra.
- Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa BMW de Tramos de Tierra.
- Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa Focus de Tramos de Tierra.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en un recorrido circular de tierra de 25,9 kms, en el término municipal de Borja (Zaragoza), en el que se completarán sobre un sector con 2 tramos cronometrados sin tramo de enlace entre ambos.

Recorrido **Tramo A:** **13,1 kms.**

Recorrido **Tramo B:** **11,6 kms.**

3.2 El recorrido se completa en un solo sentido, con una pasada de reconocimiento y dos de carrera.

3.3 Distancia total de kilómetros cronometrados: **74,4 kms.**



3.4 Parque de Asistencia

Estará situado junto a la salida del tramo cronometrado, en el camino de La Albardilla cerca del cruce con el camino de Tudela a Borja, en el término municipal de Borja.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra, en la Copa BMW y Copa Focus de Tramos de Tierra.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de FADA (www.fada.es) en el apartado de inscripciones.

5.2 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 24:00 horas del martes **25 de octubre de 2022** en el primer plazo.

Hasta las 24:00 horas del miércoles **26 de octubre de 2022** fuera de plazo.

5.3 El número máximo de inscritos se fija en **75** vehículos.

5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.5 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.5.1 Primer Plazo: 175 €

5.5.2 Fuera de Plazo: 350 €

5.5.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.6 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante pago por tarjeta de crédito a través de la inscripción on-line o por transferencia bancaria en la cuenta:

ES03 0081 1907 1100 0126 7629 (Banco Sabadell) (Titular cuenta: FADA).

5.7 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del abono de los derechos de inscripción, debiendo estar cumplimentado, además, el Formulario de inscripción en todos sus apartados.

5.8 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.8.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.8.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

5.9 Seguro:

La cobertura del seguro de Responsabilidad Civil contratado por FADA, asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

5.10 Aceptación de condiciones

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la FADA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo.

Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la FADA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Información adicional de la Prueba

7.1 Reconocimientos

7.1.1 El reconocimiento de tramo se realizará dentro del horario establecido para ello, cumpliendo con la normativa en cuanto a elementos de seguridad y con el vehículo de competición.

7.1.2 El equipo deberá haber llevado a cabo las Verificaciones antes de realizar el reconocimiento del tramo.

7.2 Trofeos

7.2.1 La entrega de trofeos se llevará a cabo a la finalización de la prueba en el Parque de Trabajo.

7.2.2 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scratch y a los tres primeros clasificados de cada clase, para piloto y copiloto, atendiendo a las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón.



Andrés Fuertes Bertol
Presidente Comité Organizador



**ESTE REGLAMENTO PARTICULAR
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

ALCAÑIZ, 24 de AGOSTO de 2022

PERMISO ORGANIZACIÓN Nº: 31/2022



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA